

COMITÉ NACIONAL DE JUECES

CIRCULAR Nº: 330/2019

- A los Comités Autonómicos de Jueces.
- A las Federaciones Autonómicas.
- A los Interesados.

SEMINARIO CNJ MUJER Y JUZGAMIENTO

El Comité Nacional de Jueces organiza un Seminario de Mujer y Juzgamiento con los siguientes objetivos:

- Ofrecer e intercambiar los conocimientos y la experiencia de juezas con trayectoria nacional e internacional.
- Ampliar la formación de juezas basándose en la resolución de supuestos de casuística de situaciones de juzgamiento.
- Exponer los cambios reglamentarios en vigor para la temporada 2020.
- Fomentar la participación activa de todas las asistentes al taller desde sus propias experiencias diarias.

FECHAS, ALOJAMIENTO Y LUGAR DE CELEBRACIÓN:

30 de noviembre y 1 de diciembre de 2019.

Incorporación el sábado día 30 de noviembre antes de las 13.30h al hotel para llegar a la comida a las 14:00h (residentes en Madrid se incorporan directamente a la comida).

Salida el domingo día 1 de diciembre después de las 13.30h.

Alojamiento: Hotel Acta Madfor (Paseo de la Florida, 13, 28008 Madrid).

Seminario: Oficina de la RFEA (Madrid): Avenida Valladolid, 81, 1º, 28008, Madrid.

LOGÍSTICA:

El CNJ se hace cargo del transporte, alojamiento en habitación doble (AD) en el Hotel Acta Madfor y la manutención de los participantes (no residentes en Madrid).

Para los desplazamientos de los participantes la reserva de billetes de tren o avión se tramitará a través de Viajes El Corte Inglés (tel.: 954506600).

Desplazamientos en coche: se remitirá a la RFEA el justificante de combustible. Se admitirán desplazamientos en vehículo propio para aquellas personas que no dispongan de una combinación razonable en los transportes anteriormente mencionados. No se abonarán gastos derivados del aparcamiento de sus vehículos a los participantes.

Comida sábado: 14:00h en el restaurante de la Clínica Moncloa (junto a oficina RFEA).

Cena sábado: 21:00h en el restaurante de la Clínica Moncloa (junto a oficina RFEA).

Comida domingo: se abonará la dieta correspondiente (a los no residentes en Madrid) enviando a la oficina la hoja de justificación de gastos tras la finalización del Seminario.

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Proveedores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:



PONENTES:

- Ana María Peinado Molina.
- Eva Herrero Mallén.
- Antonio Pérez Cristóbal.
- Ana Morte Acín.
- Gemma Castaño Vinyals.

PARTICIPANTES CONVOCADAS:

Las siguientes Juezas a propuesta de su Comité Autonómico:

Andalucía:	Román Calero, Isabel María	C. Valenciana:	González Palop, Pilar
Aragón:	Perea Cachero, Adelaida	Extremadura:	Rangel Amo, Guadalupe
Asturias:	Rodríguez Madera, Ana Rosa	Galicia:	González Ucha, María Eugenia
Baleares:	Sallens Mas, Catalina	La Rioja:	González Escalona, María Jesús
Canarias:	Hernández Rodríguez, Zaida	Madrid:	Astete Romero, María del Carmen
Cantabria:	Requena Delgado, Inmaculada	Melilla:	Robles Vicente, Marina
C. La Mancha:	Romera Flores, María Dolores	Murcia:	Fernández Calvo, Consuelo
C. y León:	de Frutos Velázquez, Mónica	Navarra:	Pérez Sánchez, Inés
Cataluña:	López Rueda, Blanca	País Vasco:	Fernández Ruiz, María José

Las participantes deben confirmar su asistencia y presentar a la Oficina del CNJ **antes del viernes 22 de noviembre** (enviar a edelgado@rfea.es) un supuesto de casuística para comentar en la sesión del domingo.

PROGRAMA:

Sábado tarde:

- Ponencia: Comisión Mujer y Deporte. Situación de la mujer en el C.N.J.
- Mesa redonda. Trabajo por grupos.

Domingo mañana:

- Novedades Reglamento 2020.
- Casuística: Debate y puesta en común.

Madrid, 14 de noviembre de 2019

SECRETARIA GENERAL

Carlota Castrejana
(en el original)

PRESIDENTE CNJ

Antonio Pérez
(en el original)

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la nombramiento de jueces de atletismo y la publicación de los mismos en la página web de la Real Federación Española de Atletismo www.rfea.es, los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.

